



REPORTE PRIMER TRIMESTRE
CIRCULAR 012



**REPORTE PRIMER TRIMESTRE
CIRCULAR 012**

**ISA
2024**

**Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
NIT 860016610-3
Calle 12Sur # 18-168
Medellín, Antioquia
Colombia**

Contenido

Perfil de ISA y sus empresas	4
Composición accionaria	4
Presencia de ISA y sus empresas	5
Nuestra gente	6
Gobierno Corporativo	7
Junta Directiva	¡Error! Marcador no definido.
Criterio de independencia	12
Conflicto de interés	13
Evaluación de la Junta	¡Error! Marcador no definido.
Transacciones comerciales con partes relacionadas	13
Honorarios revisoría fiscal o auditor externo	14
Sistema de control interno	14
Trato equitativo de los inversionistas y promoción de su participación	15
Administración	16
Gestión integral de riesgos	18
Gestión de riesgos empresariales	18
Reporte de riesgos empresariales con corte a marzo de 2023	19
Análisis de Doble Materialidad	24
Excelencia operacional	26
Indicadores de gestión de infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica	26
Indicadores de gestión de infraestructura de Vías	26
Indicadores de gestión de Telecomunicaciones y TIC	26
Gestión de impactos ambientales	27
Mitigación y adaptación al cambio climático	27
Gestión de gases efecto invernadero (GEI)	28
Seguridad y salud en el trabajo	30



Gestión de accidentes	31
<i>Resultados financieros</i>	32
Desempeño de la acción	32
Descripción del comportamiento y desempeño de la acción:	32
Bonos	33
Dividendos	33
<i>GLOSARIO</i>	36

Perfil de ISA y sus empresas

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatina con más de 56 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, y aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 5.011 empleados en 53 empresas.

La compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, integrando soluciones tecnológicas a la vanguardia y soportada en las mejores prácticas de ética y gobierno corporativo.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Composición accionaria

ACCIONISTA	Número de acciones marzo 31-2024	Participación %	Variación Marzo 2024 vrs diciembre 2023
EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS - ECOPETROL	569.472.561	51,41	-
EMPRESAS PÚBLICAS MEDELLÍN	97.724.413	8,82	-
INVERSIONISTAS PRIVADOS	440.480.920	39,77	-
INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES LOCALES	296.302.056	26,75	5.589.825
FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS	110.121.598	9,94	(3.424.152)
PERSONAS NATURALES	33.768.416	3,05	(2.175.623)
PROGRAMA DE ADR	288.850	0,03	9.950
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN CIRCULACIÓN	1.107.677.894	100	-

ISA es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima por acciones, de carácter comercial, del orden nacional, regida por las leyes 142 y 143 de 1994 y con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia). Ecopetrol es el accionista mayoritario +o controlante de ISA, al ser titular del 51,41% del capital social.

La compañía tiene inversionistas estatales y privados. Sus acciones y bonos se transan en la Bolsa de Valores de Colombia y cuenta con *American Depositary Receipt* (ADR) Nivel I que se negocian en el mercado *Over the Counter* (OTC) de Estados Unidos. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, son ordinarias, nominativas y desmaterializadas, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad. ISA aplica altos estándares de transparencia, eficiencia y gobierno corporativo que brindan protección y confianza a sus inversionistas.

En el periodo de reporte, la organización no fue sujeto de procesos de insolvencia, reorganización empresarial o similares.

Presencia de ISA y sus empresas



Nuestra gente

	Número total de mujeres Marzo 2024	Número total de hombres Marzo 2024	Total de empleados de la empresa Marzo 2024	Total de empleados de la empresa Diciembre 2023	Variación Marzo 2024 vs diciembre 2023
ISA	133	171	304	293	11%
ISA COSTERA	106	178	284	287	-3%
ISA INTERCOLOMBIA	282	546	828	832	-4%
ISA TRANSELCA	55	157	212	210	2%
XM	134	248	382	369	13%
INTERNEXA COLOMBIA	80	186	266	251	15%
INTEIA	60	72	132	115	17%
INTERNEXA PERÚ	13	26	39	38	1%
INTERNEXA ARGENTINA	2	5	7	8	-1%
INTERNEXA CHILE	2	15	17	18	-1%
ISA BOLIVIA	4	25	29	29	0%
ISA REP	92	359	451	440	11%
ISA INTERCHILE	30	87	117	116	1%
ISA INTERVIAL	126	210	336	326	10%
ISA CTEEP	284	1338	1622	1606	16%
TOTAL	1,403	3,623	5,026	4,938	



Gobierno Corporativo

Al 31 de marzo de 2024, fecha de corte del presente informe, no se han presentado cambios materiales en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados por ISA en relación con los criterios de gobierno corporativo. En el informe anual de gobierno corporativo adjunto a este informe, y que hace parte del reporte integrado de gestión del año 2023, el cual cumple la función de informe periódico de fin de ejercicio, se incluyen los aspectos relevantes sobre las prácticas, procesos, políticas y funcionamiento del gobierno corporativo de ISA entre abril de 2023 y marzo de 2024.

El informe anual de gobierno corporativo 2023 se encuentra disponible en el siguiente vínculo: <https://www.isa.co/es/informe-gobierno-corporativo-2023/>

En el sitio web de ISA, se encuentra la información sobre las normas, prácticas y procedimientos de gobierno corporativo: <https://www.isa.co/es/grupo-isa/gobierno-corporativo/>

A continuación, se indican los cambios materiales respecto de la información reportada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo presentado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024. Estos cambios obedecen al desarrollo normal de la Sociedad, en el sentido de que la Asamblea se ocupó del cumplimiento de sus funciones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de marzo de 2024, contó con el quorum requerido para deliberar y cada una de las proposiciones sometidas a consideración fue aprobada por mayoría legal y estatutaria, conforme a lo señalado en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

La información relacionada con la Asamblea de Accionistas se encuentra disponible en el siguiente vínculo: <https://www.isa.co/es/grupo-isa/asamblea-general-de-accionistas/>

Del mismo modo, se surtieron los procesos y se obtuvieron las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la cual se aprobaron las siguientes proposiciones de conformidad con las facultades legales y estatutarias previstas en el artículo 422 del Código de Comercio y en los artículos 19, 20 y 26 de los Estatutos Sociales:

- **Aprobación del orden del día**

Se aprobó el orden del día propuesto para la reunión.

- **Elección presidente de la Asamblea**

Se designó el Sr. Santiago Montenegro Trujillo, presidente de la Junta Directiva, como presidente de la Asamblea.

- **Informe del secretario sobre la aprobación del acta 116 del 29 de marzo de 2023, 117 del 24 de julio de 2023 y 118 del 29 de enero de 2024**

Se presentó el informe del secretario sobre la aprobación de las actas de la asamblea ordinaria de accionistas 116 del 29 de marzo de 2023, y asambleas extraordinarias de accionistas 117 del 24 de julio de 2023 y 118 del 29 de enero de 2024.

- **Elección de la comisión para la aprobación y firma del acta y escrutinios**

Se designó a Isabel Cristina Cadavid, en representación de las acciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., y Lina María Patiño, en representación de las acciones de Ecopetrol S.A, para conformar la comisión para la aprobación y firma del acta y escrutinios.

- **Saludo del presidente de la Junta Directiva, lectura del informe de funcionamiento de la Junta Directiva e informe de gobierno corporativo**

Se realizó el saludo del presidente de la Junta Directiva, la lectura del resumen del informe de funcionamiento de la Junta Directiva y del informe de gobierno corporativo.

- **Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2023**

El reporte fue presentado por la administración y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el cual puede ser consultado en el sitio web corporativo: <https://www.isa.co/es/reporte-integrado-de-gestion-2023/> Del mismo modo, el Reporte Integrado de Gestión del año 2023 fue publicado como información relevante – informe periódico de fin de ejercicio.

- **Lectura y presentación de los estados financieros individuales y consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2023**

Se realizó una presentación general de los estados financieros individuales y consolidados y se recibió una proposición de un accionista en el sentido de omitir lectura de los mismos, la cual fue aprobada, teniendo en cuenta que estos estuvieron publicados en el sitio web y puestos a disposición de los accionistas dentro del término legal establecido para el ejercicio del derecho de inspección.

- **Lectura del dictamen del revisor fiscal**

El revisor fiscal procedió a dar lectura de su dictamen.

- **Aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2023**

Los estados financieros fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y pueden ser consultados en el sitio web corporativo: <https://www.isa.co/es/estados-financieros-isa-2023/>. Adicionalmente, los estados financieros individuales y consolidados se encuentran incorporados en el Reporte Integrado de Gestión del año 2023, el cual fue publicado como información relevante – informe periódico de fin de ejercicio.

- **Elección de la Junta Directiva para el periodo estatutario abril de 2024 – marzo de 2026**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la siguiente plancha y en consecuencia la Junta Directiva de ISA quedó conformada así:

Principales	Calidad
Ricardo Roa Barragán	No independiente - nominado por Ecopetrol S.A.
David Alfredo Riaño Alarcón	No independiente - nominado por Ecopetrol S.A.
Lucía Cristina Díaz Armenta*	Independiente - nominado por Ecopetrol S.A.
Luis Ferney Moreno Castillo*	Independiente - nominado por Ecopetrol S.A.
Fabiola Leal Castro *	Independiente - nominado por Ecopetrol S.A.
Carlos Raúl Yepes Jiménez*	Independiente - nominado por Empresas Públicas de Medellín
Germán Arce Zapata*	Independiente – nominado por Fondos de Pensiones
Juan Pablo Zárate Perdomo*	Independiente - nominado por Fondos de Pensiones
Camilo Zea Gómez*	Independiente – nominado por Fondos de Pensiones

* Miembros independientes, conforme a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en los Estatutos Sociales.

Con la debida antelación, en el sitio web de la compañía estuvieron publicadas para consulta de los accionistas, las hojas de vida de las personas que conformaron la plancha sometida a consideración de la Asamblea y los formularios de independencia respecto de las administradoras de los fondos de pensiones debidamente diligenciados de las personas nominadas en calidad de miembros independientes. Así mismo, se recibieron los formularios de aceptación de la postulación de cada uno de los candidatos debidamente diligenciados, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

La información pertinente de los candidatos fue analizada por el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad, Tecnología e Innovación en ejercicio de su función de evaluar la idoneidad de los candidatos. El Comité verificó que los candidatos cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser miembros de la Junta Directiva de ISA y son personas idóneas para hacer parte de esta. Del mismo modo, el Comité verificó

que los candidatos postulados como miembros independientes cumplen con los requisitos de independencia establecidos en los estatutos sociales y la Ley 964 de 2005. Las hojas de vida de los postulados pueden ser consultadas en el sitio web de ISA www.isa.co.

- **Aprobación una asistencia jurídica para los miembros de la Junta Directiva de ISA**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la implementación de una asistencia jurídica a ser reconocida por ISA a miembros y ex miembros de la Junta Directiva como mecanismo complementario y de última instancia, cuando la póliza de Directores y Administradores tenga exclusión de la cobertura o haya agotamiento de ella. Este beneficio cubrirá los gastos y honorarios para la defensa y la gestión efectiva para la asistencia legal; incluyendo gastos de peritos, expertos, traducciones, gastos de desplazamiento, entre otros. No cubrirá el pago de indemnizaciones relativas a la responsabilidad fiscal, indemnizaciones a terceros, pago de sanciones o multas, pago de agencias y costas procesales, así como, las actuaciones calificadas en última instancia como dolosas por la autoridad competente.

La asistencia jurídica aplicará para procesos en curso y para eventuales procesos que aún no lo estén, incluso cuando se originen por hechos acaecidos antes de la fecha de aprobación de este beneficio, limitándose al término de caducidad de las respectivas acciones legales. Esta asistencia será reglamentada por la Administración, teniendo en cuenta que los gastos de defensa y asistencia jurídica deberán ser acordes a la naturaleza y complejidad del caso, y deberán corresponder a precios del mercado. Al impartir su aprobación la asamblea solicitó modificar la denominación de este beneficio, nombrándolo simplemente "asistencia jurídica para los miembros de la Junta Directiva de ISA".

- **Aprobación de la Política de Remuneración de la Junta Directiva**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la Política de Remuneración de la Junta Directiva sin modificación alguna. Esta política puede consultarse en el sitio web de ISA, en la sección correspondiente a la información de Gobierno Corporativo - Junta Directiva.

- **Aprobación de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó como honorarios de los miembros de la Junta Directiva, la suma equivalente a ciento sesenta y cinco (165) Unidades de Valor Tributario (UVT) por cada reunión de Junta Directiva y de Comités de Junta a la que asistan, para el período comprendido entre 1 de abril de 2024 y 31 de marzo de 2026.

Así mismo, la Asamblea aprobó como honorarios del presidente de la Junta Directiva, la suma equivalente a ciento noventa y ocho (198) Unidades de Valor Tributario (UVT) por cada reunión de Junta Directiva para el período comprendido entre 1 de abril de 2024 y 31 de marzo de 2026, en consideración a las responsabilidades especiales y mayor dedicación de tiempo que requiere dicho rol.

Las anteriores decisiones de la Asamblea de Accionistas fueron divulgadas oportunamente como información relevante.

Criterio de independencia

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales de ISA, se considerará independiente quien, además de cumplir con los requisitos de independencia establecidos en la ley 964 de 2005 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, reúna las siguientes condiciones: 1) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de ISA o de alguna de las sociedades en las que ISA tiene participación mayoritaria directa o indirecta o de su controlante, ni hayan tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente. 2) No sea un accionista de ISA que directamente o en virtud de convenio dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de ISA o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma. 3) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de asociaciones o sociedades que presten servicios o suministren bienes a ISA o a las empresas que pertenezcan al grupo empresarial cuya matriz es Ecopetrol S.A, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales. 4) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de ISA. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución. 5) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean administradores de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de



ISA. 6) No reciba de ISA alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva. 7) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de la firma de revisoría fiscal o auditoría externa que audita a ISA o a las sociedades en las que ISA tiene participación mayoritaria directa o indirecta y trabajen personalmente en la auditoría de dichas sociedades. Para efectos de lo anterior, se entenderá por Familiares Cercanos: los cónyuges o compañeros permanentes, parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

Conflicto de interés

La definición de conflicto de interés está presente en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta. Para la gestión de conflictos de interés de los miembros de Junta Directiva y demás administradores de ISA, la Junta aprueba los procedimientos que deben seguirse, los cuales se encuentran publicados en la página web corporativa. https://www.isa.co/es/grupo-isa/gobierno-corporativo/#centro_de_descargas

Durante el período reportado no se presentaron conflictos de interés temporales ni permanentes.

Esta información puede ampliarse en los siguientes enlaces

- Reglamento de la junta. En: [https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/04/Documento-Consulta Acuerdo 105 Reglamento de funcionamiento de la junta directiva ISA.pdf](https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/04/Documento-Consulta_Acuerdo_105_Reglamento_de_funcionamiento_de_la_junta_directiva_ISA.pdf)

Transacciones comerciales con partes relacionadas

En línea con nuestro compromiso de promover la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en el grupo que afiancen la confianza de nuestros inversionistas, la eficiencia empresarial, la transparencia y el cumplimiento de los compromisos con los grupos de interés, establecimos las directrices para que las transacciones comerciales con partes relacionadas con ISA y nuestras empresas se realicen a precios y en condiciones de mercado, respeten los derechos de todos nuestros accionistas y acreedores, contribuyan a la consecución de los objetivos estratégicos del grupo empresarial y se realicen de conformidad con la ley.

- Directriz corporativa n° 77 transacciones comerciales con partes relacionadas. En: https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/04/Directriz_corporativa_n_77_transacciones_comerciales_con_partes_relacionadas.pdf



[1/02/Directriz-corporativa-para-las-transacciones-comerciales-con-partes-relacionadas.%E2%80%8B.pdf](#)

Honorarios revisoría fiscal o auditor externo

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó:

Elegir como Revisor Fiscal de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a la firma Ernst & Young Audit S.A.S. para el período estatutario abril 2024 – marzo 2026.

Fijar los honorarios profesionales para la prestación del servicio de revisoría fiscal para ISA, entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, en NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS (COP \$988.501.442) más el correspondiente impuesto al valor agregado (IVA).

Sistema de control interno

El Sistema de Control Interno de ISA y sus empresas se fundamenta en el estándar internacional Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). La revisión del auditor externo financiero durante el período 2023 ha permitido confirmar la efectividad de los controles SOX implementados durante el 2022, lo que afirma el fortalecimiento del sistema de control y el logro de los objetivos corporativos, incrementar la confianza en la integridad de la información entregada a los diferentes grupos de interés, el adecuado monitoreo y la respuesta oportuna a los riesgos propios de los negocios, así como a los instrumentos de gobierno corporativo y a las prácticas de transparencia.

De acuerdo con el plan anual, la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa realiza evaluaciones a los controles en los procesos priorizados bajo el enfoque de riesgos, manteniendo los principios de imparcialidad, objetividad e independencia necesarios para el cumplimiento de su función, conforme lo dictan los principios y las prácticas internacionales de auditoría. Para tal fin, acuerda los planes de trabajo con los comités de auditoría de cada empresa, los cuales, conforme a sus niveles de riesgo y particularidades, brindan las orientaciones y estrategias para seguir en materia de control interno.

Durante 2023 se realizaron auditorías a los procesos operativos de los negocios, así como evaluaciones a los administrativos, tecnológicos y financieros que los soportan. Las evaluaciones realizadas por las áreas de auditoría de cada empresa de ISA confirmaron el acatamiento, tanto del marco normativo interno como externo, y no evidenciaron desviaciones significativas o materiales que pongan en riesgo la continuidad de los negocios.

de ISA, apreciación que está acorde con las evaluaciones de los entes de control externo, que emitieron conceptos favorables sobre el Sistema de Control Interno.

Entre diciembre 31 de 2023 y marzo 31 de 2024, los principales temas tratados fueron los siguientes:

- informes de resultados financieros
- política del revisor fiscal;
- análisis y recomendación frente a transacciones con partes relacionadas materiales;
- informe anual de la Administración sobre transacciones no materiales con partes relacionadas en el año 2023;
- informes a entes externos de control;
- informes del revisor fiscal y auditores independientes;
- informes de gestión integral de riesgos;
- informes de gestión de ética y cumplimiento;
- seguimiento a la gestión de auditoría;
- informes de auditoría interna desarrollados en el período;
- informe de cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley SOX para ISA y sus empresas como compañías del Grupo Ecopetrol;
- diversas temáticas de interés solicitadas por el Comité de Auditoría en aras de que ISA y sus empresas dispongan de un sistema de control interno efectivo, tales como operación de los negocios, avance proyectos de infraestructura y avances de proyectos de tecnología de la información y ciberseguridad.

Esta información puede ampliarse en el siguiente enlace:

- Informe Gobierno Corporativo. En: <https://www.isa.co/es/informe-gobierno-corporativo-2023/>

Trato equitativo de los inversionistas y promoción de su participación

Con el propósito de mantener con los accionistas e inversionistas relaciones de confianza basadas en el suministro de información oportuna y confiable, ISA realizó las siguientes actividades en el primer trimestre de 2024:

- Publicación de resultados financieros trimestrales.
- Publicación de información relevante
- Conferencia de resultados trimestrales.
- Se realizaron reuniones uno a uno con los analistas del mercado.
- Se participó en el evento de sostenibilidad organizado por Trii.

- Utilizó estrategias de mercadeo relacional: correos electrónicos, boletines y a analistas del mercado.

Administración

- Gabriel Melguizo Mejía – Presidencia (e)
- Andrés Villegas Ramelli - Vicepresidencia Transmisión de Energía (e)
- Sonia Margarita Abuchar Alemán – Vicepresidencia Jurídica
- Olga Patricia Castaño Díaz – Vicepresidencia de Estrategia
- Sebastián Castañeda Arbeláez* - Vicepresidencia de Crecimiento y Desarrollo de Negocios
- Carlos Humberto Delgado Galeano – Vicepresidencia de Talento Organizacional
- Hugo Nicolás Genoni - Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento
- Daniel Isaza Bonnet – Vicepresidencia de Finanzas Corporativas
- Olga Lucía López Marín – Vicepresidencia de Tecnología de Información
- Carlos Ignacio Mesa Medina – Vicepresidencia de Auditoría Corporativa
- Juliana Suso Jaramillo – Vicepresidencia de Relaciones Institucionales
- Arbey Gómez Urbano – Gerente general InterNexa

El 2 de enero de 2024 Juan Emilio Posada dejó la presidencia de ISA, Gabriel Melguizo Mejía hasta la fecha está encargado de esta posición y Andrés Villegas Ramelli está encargado de la Vicepresidencia de Transmisión de la Energía.

Adicional al cambio en la composición de la Junta Directiva indicado anteriormente, a partir del 12 de febrero de 2024 se creó el rol de director de Proyectos Especiales adscrito a la Vicepresidencia de Estrategia Corporativa, el cual fue asumido por Chemmy Antonio Cuadrado Acosta. Este hecho fue divulgado por la compañía como información relevante oportunamente.

A continuación se encuentra un extracto de la hoja de vida del nuevo directivo y las funciones que tiene a cargo:

“Chemmy es ingeniero electricista de la Universidad del Norte en Barranquilla, tiene una especialización en Finanzas y una maestría en Administración de Empresas de la misma Universidad; además recibió una beca por parte de Georgetown University para hacer parte del programa Engendering Utilities, que busca promover la equidad de género en empresas de servicios públicos.

Cuenta con 29 años de experiencia en el sector eléctrico, en distintos frentes como operación de sistemas de transmisión de energía eléctrica, sistemas de gestión, abastecimiento, gestión de activos, sostenibilidad, innovación, estrategia y gestión de



riesgos. Trabaja en nuestra organización desde hace 24 años, período en el que ha asumido diferentes roles, entre los que se destacan líder de Estrategia y Talento en ISA INTERCOLOMBIA; director de Planeación Corporativa y coordinador Soporte a la Operación de TRANSELCA.

Durante su trayectoria en ISA y sus empresas, Chemmy ha impulsado la alineación entre las expectativas de los Grupos de Interés, la estrategia crecimiento con valor sostenible, el plan estratégico de gestión de activos, la gestión de los riesgos y la movilización de la cultura para el logro de los objetivos en ISA INTERCOLOMBIA y TRANSELCA, esto liderando y apoyando proyectos de transformación organizacional y cultural.

En su nuevo rol, Chemmy asumirá proyectos dirigidos a acelerar el desarrollo de capacidades organizacionales como son la agilidad, la flexibilidad y la resiliencia, para permitir que la compañía responda de manera más contundente y rápida a las necesidades del mercado y a los retos estratégicos futuros. Esto significará la adopción de nuevas formas de trabajo más disruptivas para la organización.”

Esta información puede ampliarse en el siguiente enlace:

Hojas de vida administración. En: <https://www.isa.co/es/grupo-isa/talento-isa/#directivos>

Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos tiene como fin generar y proteger el valor de ISA y sus empresas, preservar la integridad de los recursos empresariales y la continuidad y sostenibilidad de los negocios. El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (GIR) es liderado por la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento a través de la Dirección de Riesgos Corporativos, la cual es responsable del diseño, la implementación, la administración, el sostenimiento y la mejora continua del sistema, así como del despliegue en las empresas de ISA.

Gestión de riesgos empresariales

La gestión integral de riesgos permite soportar las decisiones estratégicas, tácticas y operativas para preservar la integridad de los recursos empresariales, así como examinar los posibles eventos que impacten positiva o negativamente a la compañía. Como marco de actuación se cuenta con la Política de Riesgos ([Política-de-gestión-integral-de-riesgos.pdf](#)) y el Manual de Riesgos, que establecen los lineamientos para su gestión en el ciclo de vida del activo.

Ver tabla *Reporte de riesgos empresariales con corte a marzo 31 de 2024* en la siguiente página.

Esta información puede ampliarse en los siguientes enlaces

- Modelo, gobierno y riesgos emergentes. En: Reporte Integrado de Gestión, Gestión de riesgos (pp 53-62): <https://www.isa.co/es/reporte-integrado-de-gestion-2023/>
- Gestión integral de riesgos: <https://www.isa.co/es/grupo-isa/gestion-empresarial-gestion-integral-riesgos/>

Reporte de riesgos empresariales con corte a marzo 31 de 2024

Categoría	Descripción	País	Negocio	Evento de riesgo	Mitigantes	Asunto material	Dimensión	Nivel de riesgo residual_T1_2023	Nivel de riesgo residual_T2_2023	Nivel de riesgo residual_T3_2023	Nivel de riesgo residual_T4_2023	Observaciones Trimestre 4 2023
JU - Riesgos Jurídicos	Decisiones o actuaciones de autoridades legislativas, administrativas o judiciales que afectan desfavorablemente la prestación de los servicios y la gestión empresarial	BRA	Energía	Reclamaciones de pasivos laborales por ley 4819/58	<ul style="list-style-type: none"> *Presentación de recursos pertinentes ante las autoridades reguladoras. *Aporte de la documentación y soportes. *Gestión gremial. *Actuaciones judiciales y extrajudiciales. *Gestión de cobranza y seguimiento continuo de la evolución de los procesos. *Disposición de un equipo legal específico dedicado y dictámenes de juristas favorables. 	Capacidad para cumplir sus objetivos financieros y de negocio con visión de largo plazo aprovechando las oportunidades y garantizando la vigencia corporativa	Gasto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Sin cambios

<p>JU - Riesgos Juridicos</p>	<p>Decisiones o actuaciones de autoridades legislativas, administrativas o judiciales que afectan desfavorablemente e la prestación de los servicios y la gestión empresarial</p>	<p>COL</p>	<p>Vías</p>	<p>Fallos en contra de procesos abiertos</p>	<p>Apoyo jurídico especializado para el cumplimiento de obligaciones contractuales y de legislación aplicable, atención y cumplimiento oportuno al desarrollo de los procesos judiciales abiertos, contratación de asesores jurídicos, financieros y técnicos especializados para representación y asesoramiento en los procesos, pólizas de responsabilidad civil extracontractual.</p>	<p>Capacidad para cumplir sus objetivos financieros y de negocio con visión de largo plazo aprovechando las oportunidades y garantizando la vigencia corporativa</p>	<p>Gasto</p>		<p>Muy Alto</p>	<p>Riesgo que incrementa su valoración por el arbitramento sobre pretensiones del EPC y demanda de reconvencción</p>		
<p>RE - Regulatorio</p>	<p>Cambios o vacíos en el marco regulatorio aplicable a los negocios del grupo ISA, así como las diferencias en la aplicación o interpretación de la normatividad entre diversas entidades o entre éstas y las empresas del grupo, todo ello relacionado con el modelo de negocios empresarial</p>	<p>BRA</p>	<p>Energía</p>	<p>Incertidumbre en la recepción del valor total o parcial de la remuneración de la Red Básica del Sistema Existente (RBSE)</p>	<p>*Gestión permanente con el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio da Fazenda, la Agencia Nacional de Energia Elétrica (ANEEL), el Tribunal de Contas da União (TCU). *Presentación de propuestas y gestión judicial por medio de la Associação das Empresas de Transmissão de Energia (ABRATE), en las acciones colectivas e individuales. La actuación junto con órganos responsables aportando argumentos técnico-jurídicos.</p>	<p>Capacidad para cumplir sus objetivos financieros y de negocio con visión de largo plazo aprovechando las oportunidades y garantizando la vigencia corporativa</p>	<p>Ingresos</p>	<p>Muy Alto</p>	<p>Muy Alto</p>	<p>Muy Alto</p>	<p>Muy Alto</p>	<p>Sin cambios</p>

AM - Ambiental	Se refiere tanto a impactos negativos generados al medio ambiente (medios abiótico, biótico y socioeconómico), que puedan ser atribuidos al desarrollo de un proyecto, obra o actividad por las empresas de ISA; como afectaciones al desarrollo de las operaciones o ejecución de proyectos, ocasionados por demoras o dificultades en trámites, permisos o autorizaciones de tipo ambiental y nuevos requerimientos de las autoridades ambientales.	CHIL COL REP	Energía	Asuntos ambientales en el desarrollo de proyectos y la operación.	*Gestión con la autoridad ambiental. *Inspecciones frecuentes y actualización de equipos de medición. *Estrategia de sostenibilidad. *Gestión con las comunidades.	Gestión de impactos ambientales asociados a las actividades	Reputación	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Sin cambios
ON - Operación del Negocio	Afectación en las características de los servicios que prestan ISA y sus empresas (energía, vías y telecomunicaciones) o incumplimiento de normas relativas a la calidad y atributos de los servicios. Cubre eventos asociados con falla de equipos, repuestos y materiales,	CHIL COL REP BRA BOL	Energía	Fallas de activos críticos	*Planes de mantenimiento preventivo / correctivo. *Reemplazo de equipos provisionales. *Planes de contingencia.	Cumplimiento de la promesa de valor con rigor y excelencia	Reputación	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Sin cambios



REPORTE PRIMER TRIMESTRE
CIRCULAR 012

	aplicación inadecuada de procedimientos técnicos, y que puedan ocasionar una afectación total o parcial de la prestación de los servicios, la función de equipos o los sistemas en operación, y la reputación de la compañía.											
SO Social	Afectación a los compromisos adquiridos por ISA y sus empresas con la sociedad, a las manifestaciones de rechazo de las comunidades u otros actores por la presencia de negocios en un territorio, como a acciones de grupos de interés que afecten los negocios. En todos los casos, se generan mayores costos en los proyectos o en las operaciones, hay afectación reputacional y tensiones en el relacionamiento entre ISA y el grupo de interés.	COL	Energía	Accidentes en zonas de servidumbres	<p>*Fortalecimiento de labores de mantenimiento de líneas de transmisión con invasión de servidumbres.</p> <p>*Rutas de inspección periódicas de franjas de servidumbre para detección temprana de construcciones, invasiones, cultivos, etc.</p> <p>*Procedimiento con participación de gobiernos municipales para el retiro de invasiones o construcciones en las franjas de servidumbre.</p>	Cumplimiento de la promesa de valor con rigor y excelencia	Personas		Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Sin cambios

Riesgo de mercado y liquidez



REPORTE PRIMER TRIMESTRE
CIRCULAR 012

Conforme a las mediciones de impacto en los resultados realizadas sobre la diferentes exposiciones que ISA y sus empresas mantienen a variables macroeconómicas y tipos de cambio (esquemas de remuneración y/o contratos de concesión consideran la actualización de tarifas por variaciones de índices de precios tanto nacionales como internacionales y/o tipos de cambio dependiendo del tipo de negocio y geografía así como indexaciones en obligaciones financieras) no se presentan cambios relevantes ni impactos materiales frente al periodo anterior. De otra parte, con relación a la capacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, para el periodo en revisión no se presentaron situaciones materiales que hayan afectado la liquidez y la solvencia de ISA y sus empresas.

Análisis de Doble Materialidad

Adoptar el concepto de doble materialidad significa que las empresas deben considerar los riesgos y las oportunidades desde una perspectiva tanto financiera como de impacto. La materialidad de impacto es aquella presentada previamente en este informe y comúnmente evaluada por las empresas. La materialidad financiera, es un concepto relativamente reciente, que viene a complementar la medición de materialidad de las empresas y se refiere a identificar aquellos "asuntos ambientales, sociales y/o de gobernanza que pueden generar un efecto significativo en el desempeño financiero de una organización y su capacidad de generar valor" (GRI).

En la vigencia se realizó un ejercicio interno de doble materialidad que integró:

- 1) los impactos ambientales y sociales generados al medioambiente o a la sociedad,
- 2) los riesgos y las oportunidades del entorno que pueden afectar la capacidad de crear valor a largo plazo en la organización,
- 3) Desempeño económico.

Para priorizar los asuntos de mayor importancia derivados del análisis de la doble materialidad, se utilizaron los siguientes criterios que indican qué se considera impacto material para ISA:

Contable	Riesgos	Crecimiento	Sostenibilidad
-Estado de ganancias o pérdidas > al 5 % de la utilidad o pérdida neta antes de impuestos. -Estado de situación financiera o flujo de efectivo > al 5 % de activos, pasivo o patrimonio, flujo de las actividades de operación, inversión o financiación.	-Criterio de priorización de riesgos críticos: Muy alto > USD 53 millones (3% del ebitda).	1 % de la capitalización bursátil	Se reporta información cualitativa y cuantitativa sobre impactos de una organización en la economía, el medio ambiente y las personas.

Adicionalmente, se revisó el mapa de materialidad que el *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) definió para el sector de servicios públicos de energía eléctrica y generadores de energía, la materialidad de grupos de interés y la identificación de riesgos



materiales. La convergencia de los impactos contables, de riesgos, de crecimiento y de sostenibilidad dio como resultado la doble materialidad:

Asuntos materiales
<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático• Gestión de impactos ambientales asociados a las actividades
<ul style="list-style-type: none">• Seguridad y salud en el trabajo para empleados directos e indirectos
<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de la promesa de valor con rigor y excelencia

Excelencia operacional

Las empresas de ISA garantizan el cumplimiento de su promesa de valor, aplicando estándares de talla mundial, tomando decisiones con efectividad y eficiencia, teniendo en cuenta las necesidades de los grupos de interés. Además, cuentan con mecanismos para velar por la seguridad y resiliencia de la infraestructura y la ciberseguridad, lo que permite responder oportunamente ante contingencias.

Indicadores de gestión de infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica

	Confiabilidad %	Disponibilidad %	Km de circuito	MVA de potencia instalada
Colombia	99,98	99,94	13.635	23.371
Perú	99,99	98,97	12.191	15.620
Bolivia	100,00	99,29	1.948	5.850
Brasil	99,99	99,99	21.065	64.307
Chile	100,00	99,68	587	470
		Total	49.426*	109.258*
			72.246**	141.990**

* Incluyendo ISA y sus empresas.

** Considerando también participación accionaria en otras empresas.

Indicadores de gestión de infraestructura de Vías

Concesionaria	Favorabilidad de servicio al cliente	Cumplimiento del indicador interno de seguridad vial	Cumplimiento de atención ambulancias	Cumplimiento de atención con grúas	Cumplimiento de atención con patrullas (señalización)
Ruta del Maipo	91,90 %	114 %	86,80 %	93,50 %	87,90 %
Ruta de la Araucanía	94,50 %	94 %	98,40 %	98,80 %	98 %
Ruta de los Ríos	93,90 %	103 %	97,40 %	98,80 %	95,80 %
Ruta Costera	99 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Consolidado	95 %	103 %	96 %	98 %	95 %

Indicadores de gestión de Telecomunicaciones y TIC

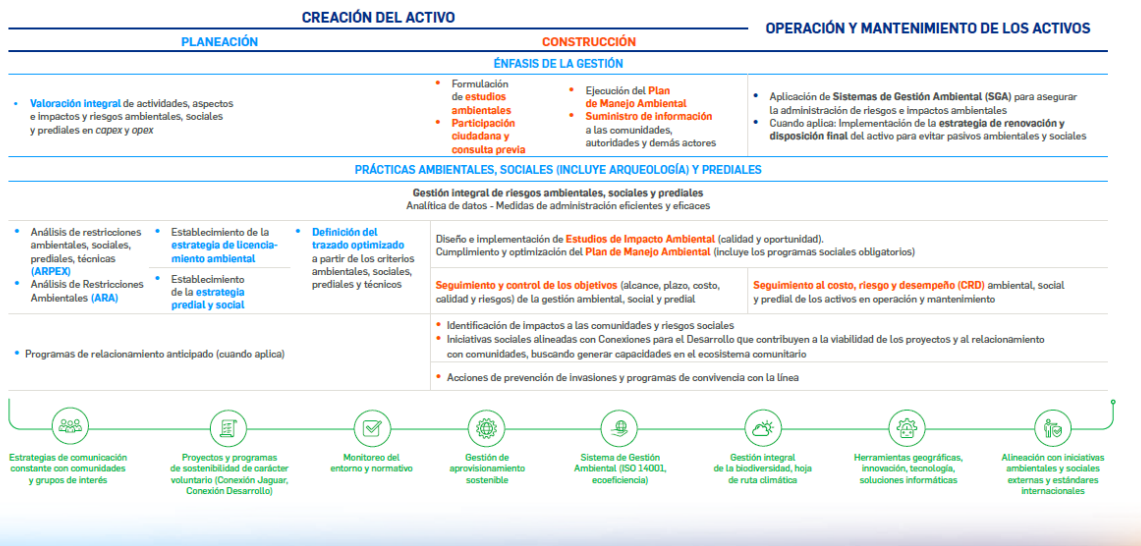
Clientes (#)	985
Fibra óptica en operación (km)	56.493
Servicios (#)	7.333
Nivel de servicio (%)	98,97%

Gestión de impactos ambientales

Las empresas de ISA gestionan los permisos y las licencias ambientales requeridas para el desarrollo de sus proyectos y operaciones, dando cumplimiento a la normatividad de cada país donde tiene presencia y garantizando el desarrollo sostenible. Lo anterior, de acuerdo con la Política Ambiental Corporativa¹, el Modelo de Gestión Ambiental y la Política de Gestión de Activos² que define la visión integrada del ciclo de vida de los activos, en los que se garantiza la prestación de los servicios con calidad y eficiencia involucrando el equilibrio con el ambiente y las comunidades.

Esta gestión ambiental acompaña el ciclo de vida de los activos a través de acciones como:

CADENA DE VALOR DE TRANSPORTE DE ENERGÍA



Para el cierre del primer trimestre de 2024, ISA INTERCHILE pagó una sanción puesta en el año 2018 por incumplimiento RCA / Norma de Ruido por un valor de USD 1.327.550. Se solicitará un descuento del pago anticipado (aproximadamente entre un 10-20 %).

Mitigación y adaptación al cambio climático

¹ <https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/01/Pol%C3%81tica-ambiental.pdf>

² <https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/01/Pol%C3%81tica-de-gestio%C3%81n-de-activos-1.pdf>

ISA cuenta con una estrategia climática alineada con las prioridades de los gobiernos para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual contempla acciones conjuntas Estado-sociedad-empresa-academia-ONGs. Esta estrategia está alineada con las tendencias globales y las recomendaciones del TCFD³ (Task Force on *Climate-Related Financial Disclosures*).

(Ver estrategia climática de ISA: <https://www.isa.co/es/valor-sostenible/gestion-ambiental/>).

Para el cumplimiento de la estrategia climática, ISA desarrolla prácticas consolidadas de medición, reducción y compensación de los gases de efecto invernadero (GEI) producidos por la operación de los negocios, considera la afectación por los fenómenos de variabilidad climática y oportunidades del cambio climático y comprende e integra una serie de acciones enfocadas en la mitigación y la adaptación de la infraestructura al cambio climático.

Por medio de esta estrategia, ISA busca reducir 11 millones de toneladas de CO₂e para el planeta antes de 2030, distribuidas así:

- 9 millones de toneladas de CO₂e a través de la protección y conservación de ecosistemas con el programa Conexión Jaguar.
- 1,9 millones de toneladas de CO₂e como aporte a la descarbonización de las matrices energéticas, a través del desarrollo de nuevos negocios de energía.
- 102.500 tCO₂e por reducción de impactos propios, con acciones voluntarias para evitar y reducir los gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por los negocios, a través de la disminución del consumo de agua, energía, fugas del gas SF₆, disposición final de residuos y movilidad sostenible.

ver desempeño ambiental de ISA: <https://www.isa.co/es/valor-sostenible/gestion-ambiental/>

Gestión de gases efecto invernadero (GEI)

ISA y sus empresas miden cada año sus inventarios de gases de efecto invernadero bajo la metodología GHG Protocol, alcances 1, 2 y 3, para la fase de operación y mantenimiento en cada negocio. A partir de este inventario se establece la línea base para el planteamiento de la meta de reducción que aplicará en cada empresa en el año siguiente. Anualmente se establece una meta consolidada de reducción de emisiones, teniendo en cuenta el consumo de agua y energía, la disposición final de residuos, la movilidad sostenible, el teletrabajo y las fugas de SF₆.

Ver el inventario GEI en <https://www.isa.co/es/indicadores-de-desempeno-ambiental/>

³ Ver: <https://www.isa.co/valor-sostenible/gestion-ambiental/estrategia-de-cambio-climatico/>

Enlaces complementarios:

- Estrategia climática-*Taskforce on Climate Related Financial Disclosures* (TCFD):
<https://www.isa.co/es/valor-sostenible/gestion-ambiental/estrategia-de-cambio-climatico/>
- Gestión de la biodiversidad:
<https://isasapaginaswebisa001.blob.core.windows.net/paginawebisawordpress/2021/01/gestion-integral-de-biodiversidad.pdf>
- Inventario de consumos y emisiones GEI en alcances 1, 2 y 3:
<https://www.isa.co/es/indicadores-de-desempeno-ambiental/>

Seguridad y salud en el trabajo

Para ISA y sus empresas es importante proteger y preservar la salud y seguridad de todos los trabajadores, independientemente de su vinculación contractual. La compañía garantiza ambientes laborales seguros, promueve el autocuidado, la vida saludable y la aplicación de buenas prácticas de prevención; todo ello enmarcado en la Política de Seguridad y Salud Ocupacional.

Anualmente se ejecuta y se hace seguimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo y se garantizan recursos financieros, humanos, logísticos y administrativos para ejecutarlo. Se cuenta con socios estratégicos para abordar las acciones para el cuidado y la promoción de la salud.

Para la reducción de la accidentalidad en ISA y sus empresas, se trabaja en seis ejes fundamentales, así:

- Sistema de gestión: Manteniendo la certificación en las empresas que ya están bajo la norma internacional y en proceso de certificación aquellas que aún no lo estaban, éstas últimas con el propósito de obtener el sello antes de finalizar el 2024.
- Transformación cultural: Implementamos un modelo de transformación cultural que impacta los hábitos y la confiabilidad en la operación; en los hábitos se trabaja en cuatro activadores que son: gobierno de SST, liderazgo con propósito, tradiciones culturales y gestión de las comunicaciones; respecto al otro eje se tienen los activadores relacionados con conocimiento técnico en terreno, control del riesgo, jerarquías de control y aporte productivo de la SST.
- Estructura SST: Para atender los retos de ISA y sus empresas, se está realizando una consultoría para identificar dónde es el mejor sitio donde debería estar ubicado SST, cuantas personas lo deben conformar, cuales capacidades deberán tener para ser arquitectos y controladores en los temas de SST.
- Gestión contratistas, relacionamiento institucional y gestión regulatoria: contribuir al desarrollo de contratistas con población que tenga una habilidad desarrollada en construcción de torres y subestaciones con énfasis en SST, asimismo, homologar los estándares con otras empresas que desarrollen actividades semejantes para elevar el nivel de exigencia del sector eléctrico y finalmente, trabajar de cerca con la UPME para aumentar el nivel de exigencia en las contrataciones.
- Implementación de nuevas tecnologías: Con sistemas de supervisión inteligente que permitan identificar en tiempo real actos y condiciones subestándares para evitar la materialización de los accidentes de trabajo.
- Sinergias: Realizando trabajo conjunto con las empresas del grupo Ecopetrol, para generar sinergias que apunten a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.



Gestión de accidentes

Al cierre del primer trimestre se laboraron 10.265.064 de horas. Se presentaron 18 accidentes registrables bajo la metodología para la clasificación del TRIF que inició en 2023, entre trabajadores propios y contratistas, que al hacer la equivalencia de lo ocurrido en 2023 para TRIF, representó una disminución del 49.7 % accidentes.

TRIF integrado, propios y contratistas (acumulado a marzo de 2024):

Periodo	Horas trabajadas	Accidentes registrables	TRIF
Trimestre I 2024	10.265.064	18	1.75

TRIF en trabajadores propios:

Periodo	Horas trabajadas	Accidentes registrables	TRIF
Trimestre I 2024	2.476.996	1	0.40

TRIF contratistas:

Periodo	Horas trabajadas	Accidentes registrables	TRIF
Trimestre I 2024	7.788.068	17	2.2

Resultados financieros

La información relacionada con los resultados financieros de la organización para el primer trimestre del año 2024 se encuentra publicada en los términos de la Resolución 038/2015 en el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores: [SIMEV \(superfinanciera.gov.co\)](http://SIMEV(superfinanciera.gov.co))

Desempeño de la acción

Nemotécnico	ISA
Clase de valor	Acción ordinaria
Bolsa de valores	Bolsa de valores de Colombia – BVC
Número de acciones en circulación	1.107.677.894
Número de acciones flotante	440.480.920
Porcentaje de acciones flotantes	39,77%
Código Superfinanciera de la acción	COE15PAAO001
Código ISIN de la acción	COE15PA00026
Modalidad de negociación	Continua

Descripción del comportamiento y desempeño de la acción:

- La acción de ISA comenzó el primer trimestre con un precio de cierre de COP \$16.320 y finalizó en marzo con un cierre de COP \$19.780, representando una variación 21% durante el primer trimestre del 2024.
- El precio máximo de cierre durante el periodo reportado fue de COP \$19.960 el 15 de marzo de 2024 y un precio mínimo de cierre de COP \$16.000 el 13 de febrero de 2024.
- El promedio simple del volumen diario negociado de la acción en el primer trimestre fue de COP \$6.732.584.217 millones.
- El volumen total acumulado durante el año, al 31 de marzo es de COP \$403.955.053.040 millones negociados.

Los datos se obtuvieron de la página oficial de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Trato equitativo de los inversionistas y promoción de su participación

El Código de Buen Gobierno aprobado por la Junta Directiva, en su título 1 explica las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, entre ellos establece los canales de comunicación dedicados a la atención de estos, a través de los cuales se resuelven solicitudes y requerimientos, entre ellos la línea de atención telefónica y la oficina de

atención al accionista. Adicionalmente, en la página web www.isa.co, sección “Inversionistas”, se encuentra todo lo relacionado con los mecanismos de relacionamiento con los accionistas e inversionistas.

A continuación, se indica el número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad al corte del tercer trimestre de 2023:

Periodo	Número de solicitudes atendidas	
	Llamada telefónica	Correo electrónico
Enero 2024	86	18
Febrero 2024	61	28
Marzo 2024	32	39
Total T1	179	85

Bonos

El monto en circulación de los bonos de ISA en el mercado local, que hacen parte del Programa de Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública Interna de ISA, asciende a \$3,5 billones, los cuales se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia. Así mismo, ISA cuenta con una emisión de bonos en el mercado internacional de capitales por USD330 millones, la cual se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Singapur.

Fuente de financiación	Moneda original	Bolsa de Valores	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Plazo (años)	Tasa de interés	Monto de la Emisión (millones) (moneda original)	Monto Colocado (millones) (moneda original)	1Q2024 (millones de COP) Valor nominal
Programa Tramo 7 Serie B	COP	BVC	1/12/2011	1/12/2041	30	IPC + 4.84%	\$ 120,000	\$ 120,000	\$ 120,000
Programa Tramo 8 Serie C15	COP	BVC	22/05/2013	22/05/2028	15	IPC + 3.25%	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 100,000
Programa Tramo 9 Serie C10	COP	BVC	7/05/2015	7/05/2025	10	IPC + 3.80%	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 100,000
Programa Tramo 9 Serie C15	COP	BVC	7/05/2015	7/05/2030	15	IPC + 4.14%	\$ 120,000	\$ 120,000	\$ 120,000
Programa Tramo 9 Serie C20	COP	BVC	7/05/2015	7/05/2035	20	IPC + 4.34%	\$ 280,000	\$ 280,000	\$ 280,000
Programa Tramo 10 Serie C12	COP	BVC	16/02/2016	16/02/2028	12	IPC + 5.05%	\$ 152,000	\$ 152,000	\$ 152,000
Programa Tramo 10 Serie C25	COP	BVC	16/02/2016	16/02/2041	25	IPC + 5.38%	\$ 133,000	\$ 133,000	\$ 133,000
Programa Tramo 11 Serie A7	COP	BVC	18/04/2017	18/04/2024	7	Tasa Fija 6.75%	\$ 260,760	\$ 260,760	\$ 260,760
Programa Tramo 11 Serie C15	COP	BVC	18/04/2017	18/04/2032	15	IPC + 3.81%	\$ 196,300	\$ 196,300	\$ 196,300
Programa Tramo 11 Serie C25	COP	BVC	18/04/2017	18/04/2042	25	IPC + 4.00%	\$ 242,920	\$ 242,920	\$ 242,920
Programa Tramo 12 Serie A8	COP	BVC	28/11/2017	28/11/2025	8	Tasa Fija 6.99%	\$ 150,080	\$ 150,080	\$ 150,080
Programa Tramo 12 Serie C14	COP	BVC	28/11/2017	28/11/2031	14	IPC + 3.75%	\$ 120,100	\$ 120,100	\$ 120,100
Programa Tramo 12 Serie C30	COP	BVC	28/11/2017	28/11/2047	30	IPC + 3.98%	\$ 229,820	\$ 229,820	\$ 229,820
Programa Tramo 13 Serie C3	COP	BVC	25/07/2018	25/07/2027	9	IPC + 3.49%	\$ 156,500	\$ 156,500	\$ 156,500
Programa Tramo 13 Serie C15	COP	BVC	25/07/2018	25/07/2033	15	IPC + 3.89%	\$ 142,063	\$ 142,063	\$ 142,063
Programa Tramo 13 Serie C25	COP	BVC	25/07/2018	25/07/2043	25	IPC + 4.07%	\$ 201,437	\$ 201,437	\$ 201,437
Programa Tramo 14 Serie A9	COP	BVC	13/08/2020	13/08/2029	9	Tasa Fija + 6.33%	\$ 160,000	\$ 160,000	\$ 160,000
Programa Tramo 14 Serie G20	UVR	BVC	13/08/2020	13/08/2040	20	Tasa Fija + 3.67%	UVR509,78	UVR509,78	\$ 186,382
Programa Tramo 15 Subserie C7	COP	BVC	22/11/2023	22/11/2030	7	IPC + 5.10%	\$ 176,000	\$ 176,000	\$ 176,000
Programa Tramo 15 Subserie C14	COP	BVC	22/11/2023	22/11/2037	14	IPC + 5.33%	\$ 224,000	\$ 224,000	\$ 224,000
Programa Tramo 15 Subserie C21	COP	BVC	22/11/2023	22/11/2044	21	IPC + 5.30%	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 100,000
Bonos Internacionales 144A Reg/S	USD	SGX	26/11/2021	26/11/2033	12	Tasa Fija + 3.83%	USD300	USD300	\$ 1,267,353
TOTAL									\$ 4,819,341

BVC: Bolsa de Valores de Colombia

SGX: Bolsa de Singapur

BVC: Bolsa de Valores de Colombia
SGX: Bolsa de Singapur

Dividendos

ANEXO

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2023 PARA DECRETAR DIVIDENDOS Y CONSTITUIR UNA RESERVA PATRIMONIAL

LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
CONSIDERANDO:

1. Que la distribución de utilidades debe estar de acuerdo con los principios establecidos en los Estatutos Sociales y en los artículos 155 y 454 del Código de Comercio; así mismo, al formular la proposición de distribución de utilidades la Junta Directiva debe aplicar la Política de Dividendos de ISA.
2. Que la utilidad neta de la empresa durante el periodo correspondiente al ejercicio 2023 ascendió a la suma de \$2.457.767 millones.

PROPONE:

1. Aprobar la propuesta de apropiación y distribución de utilidades del ejercicio 2023 por \$1.229.522 millones, que equivalen a \$1.110 pesos por acción, y representan el 50% de la Utilidad Neta de 2023.
2. Constituir una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial por valor de \$1.228.245 millones, con el fin de atender los compromisos de inversión ya adquiridos y mantener la solidez financiera de la empresa.
3. Pagar los dividendos ordinarios por \$1.229.522 millones en tres cuotas iguales, el 29 de mayo, el 24 de julio y el 18 de diciembre de 2024:

	Número de acciones diciembre 31-23	Participación	Pago mayo 2024	Pago julio 2024	Pago diciembre 2024	Total
Cifras en millones de Pesos						
Inversionistas estatales	667.196.974	60,2%	246.863	246.863	246.863	740.589
ECOPETROL	569.472.561	51,4%	210.705	210.705	210.705	632.115
Empresas Públicas de Medellín	97.724.413	8,8%	36.158	36.158	36.158	108.474
Inversionistas privados	440.480.920	39,8%	162.978	162.978	162.978	488.934
Total	1.107.677.894	100,0%	409.841	409.841	409.841	1.229.522

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó:

1. La apropiación y distribución de utilidades del ejercicio 2023 por \$1.229.522 millones, que equivalen a \$1.110 pesos por acción, y representan el 50% de la Utilidad Neta de 2023.
2. Constituir una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial por \$1.228.245 millones, con el fin de atender los compromisos de inversión ya adquiridos y mantener la solidez financiera de la empresa.
3. Pagar los dividendos ordinarios por \$1.229.522 millones en tres cuotas iguales, el 29 de mayo, el 24 de julio y el 18 de diciembre de 2024:

	Número de acciones diciembre 31-23	Participación	Pago mayo 2024	Pago julio 2024	Pago diciembre 2024	Total
Cifras en millones de pesos						
Inversionistas estatales	667.196.974	60,2%	246.863	246.863	246.863	740.589
ECOPETROL	569.472.561	51,4%	210.705	210.705	210.705	632.115
Empresas Públicas de Medellín	97.724.413	8,8%	36.158	36.158	36.158	108.474
Inversionistas privados	440.480.920	39,8%	162.978	162.978	162.978	488.934
Total	1.107.677.894	100,0%	409.841	409.841	409.841	1.229.522

Las fechas ex-dividendo se detallan a continuación:

Pago de dividendos	Fecha inicial ex-dividendo	Fecha Final ex-dividendo
Mayo 29 de 2024	Mayo 23 de 2024	Mayo 28 de 2024
Julio 24 de 2024	Julio 18 de 2024	Julio 23 de 2024
Diciembre 18 de 2024	Diciembre 12 de 2024	Diciembre 17 de 2024

Esta información puede ser consultada en los siguientes sitios:

a) Consultar por nombre de entidad en información relevante del SIMEV de Superfinanciera el 23 de febrero de 2024.

b) <https://www.superfinanciera.gov.co/SIMEV2/rnve/inforelevante/260/000034/0>

c) Consultar la página oficial www.isa.co:

<https://www.isa.co/es/informacion/la-junta-directiva-de-isa-aprobo-el-proyecto-de-distribucion-de-utilidades-del-ejercicio-2023/>

- Valor

Valor total	\$1.229.522 millones
Dividendo ordinario por acción	\$1.110
Dividendo extraordinario por acción	\$0

- Forma y fecha de pago

Número de cuotas	3
Valor por cuota	\$370

GLOSARIO

- **Confiabilidad (transmisión de energía):** Se define como el grado de desempeño de los elementos del sistema que garantice el suministro de energía a los usuarios dentro parámetros aceptables y en la cantidad deseada.
- **Disponibilidad (transmisión de energía):** Se define como el tiempo total sobre un período dado, durante el cual los activos de sistema de transmisión de los estuvieron en servicio.
- **Nivel de servicio (telecomunicaciones y TIC):** cumplimiento de los niveles de servicios pactados contractualmente con los clientes.
- **TRIF:** Número de lesiones registrables originadas por causa o con ocasión del trabajo de personal directo, contratista, subcontratista y aprendices, que incluye: (i) fatalidad, (ii) lesión incapacitante, (iii) trabajo restringido, o (iv) tratamiento médico, por cada millón de horas laboradas.
- **Cambio climático:** La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.
- **Variabilidad climática:** Denota las variaciones del estado medio y otras características estadísticas (desviación típica, sucesos extremos, etc.) del clima en todas las escalas espaciales y temporales más amplias que las de los fenómenos meteorológicos. La variabilidad puede deberse a procesos internos naturales del sistema climático (variabilidad interna) o a variaciones del forzamiento externo natural o antropógeno (variabilidad externa).
- **Emisiones de gases efecto invernadero (GEI):** Componente gaseoso de la atmósfera, natural o antropógeno, que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda del espectro de radiación terrestre emitida por la superficie de la Tierra, por la propia atmósfera y por las nubes. Esta propiedad ocasiona el efecto invernadero. El vapor de agua (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el óxido nitroso (N₂O), el metano (CH₄) y el ozono (O₃) son los gases de efecto invernadero primarios de la atmósfera terrestre. Además, la atmósfera contiene cierto número de gases de efecto invernadero enteramente antropógeno, como los halocarbonos u otras sustancias que contienen cloro y bromo, y contemplados en el Protocolo de Montreal.
- **Toneladas de CO₂eq:** unidad de medida de emisiones de gases efecto invernadero.

- SF6: Hexafluoruro de azufre. Es un gas inodoro, incoloro, ininflamable y no tóxico de gran importancia en la industria eléctrica debido a su uso en los interruptores de alta tensión y las subestaciones encapsuladas como medio de aislamiento o extinción del arco eléctrico.
- Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): Conjunto de objetivos planteados el 25 de septiembre de 2015 por líderes globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. La Organización de Naciones Unidas indica que, para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las personas naturales.